

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Viernes 19 de Marzo de 1886.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.  
Anuncios á medio real línea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 7.795

## ASUNTOS VARIOS.

### Los presupuestos del Estado.

El señor ministro de Hacienda se ha dirigido á todos los departamentos y centros de la administración, para que procedan á la redacción de sus presupuestos parciales del año económico 1886-87, los cuales deberán estar ultimados antes del día primero de Abril próximo.

Para que el Sr. Camacho, al ocuparse de tan importante asunto, llame la atención de sus compañeros acerca de las dificultades que entraña tan árduo problema, cuando, como hoy sucede, la suma de los recursos permanentes del Estado, en vez de cubrir, como la ley previene, la de las obligaciones, presenta un déficit respetable, y cuando se han forzado ya los tipos de tributación hasta un límite poco conciliable con el desarrollo que debe procurarse de la riqueza del país.

De aquí deduce el señor ministro de Hacienda que es preciso se persuadan todos de lo imposible que es, no ya aumentar, sino ni aún mantener la cifra actual de los gastos públicos.

Que el desnivel entre los ingresos ordinarios y los gastos, que en la actualidad existen autorizados, no puede ni debe continuar, es un axioma; y, por consiguiente, estamos relevados de entrar en ninguna clase de demostración.

Lo indispensable es buscar el remedio, y para ello conviene ante todo conocer la importancia del mal, que á nuestra vista es mayor de lo que parece.

El déficit del presupuesto corriente, declarado al formarle, asciende á unos 24 millones de pesetas; pero á virtud de cálculos, basados en las cifras presupuestas respecto á los ingresos, varios colegas, entre ellos *El Correo*, aseguran es, mas que probable, casi seguro, que de los ingresos presupuestados no se realizarán 46 millones de pesetas, y en cambio los gastos han tenido aumentos en concepto de créditos supletorios y extraordinarios por una suma de cuatro millones de pesetas.

Resulta de lo expuesto que al déficit de 24 millones confesado, será preciso aumentar 52 más, sumando 76, y aunque es cierto que no se consumen todos los créditos, pues siempre se observan remanentes por la suma de 25 á 30 millones, el verdadero déficit del presupuesto actual no bajaría, en cifra redonda, de 50 millones de pesetas.

Esta es la realidad de las cosas; y como para el año próximo se habrán consumido ya los 31 millones de pesetas, «recursos especiales del Consejo de Redenciones y Enganches», manteniendo la cifra actual de los gastos el Sr. Camacho, para la nivelación del futuro presupuesto, tendría necesidad de arbitrar recursos por la suma de 80 millones de pesetas.

Juzguen nuestros lectores si ha llegado el momento de hacer una revisión en todos los gastos públicos para ver de obtener, por me-

dio de una prudente reorganización en los servicios, economías de importancia. Sin esto serán inútiles los esfuerzos del Sr. Camacho, y volverá el Tesoro público á los tiempos pasados de ruina de nuestro Erario.

### Instrucciones electorales.

(Extracto de la legislación vigente.)

#### SOCIEDADES ECONÓMICAS Y CABILDOS ECLESIASTICOS.

Los individuos de las Sociedades Económicas no tendrán derecho electoral, sino despues de tres años de su ingreso en aquellas corporaciones.

Para que los Cabildos eclesiásticos puedan hacer uso del derecho electoral, se reunirán quince días antes del señalado para la elección general en su respectiva catedral, y elegirán á un individuo que el día fijado acuda á la cabeza metropolitana á verificar la elección de senador.

Dentro de ocho días deben reunirse las Sociedades Económicas para nombrar los compromisarios que han designar los respectivos senadores. Las elecciones próximas deben verificarse por dichas corporaciones, á las diez de la mañana del 25 de Abril.

#### LOS COMPROMISARIOS.

Ocho días antes del 25 de Abril debe verificarse en cada pueblo la elección de compromisarios: cada distrito municipal elegirá por los individuos del Ayuntamiento y mayores contribuyentes, que figuren en las listas formadas y publicadas el 1.º de Enero, un número de compromisarios igual á la sexta parte de los concejales.

Los distritos municipales donde el número de concejales no llegue á seis elegirán, sin embargo, un compromisario. Para este cargo sólo serán elegibles los individuos de Ayuntamiento que concurren al acto y sepan leer y escribir. La elección se verificará en las Salas Consistoriales, y empezará á las diez de la mañana.

Los compromisarios se presentarán en la capital de la provincia dos días antes del señalado para la elección de senadores, con las certificaciones respectivas de sus nombramientos.

La junta general para el nombramiento de senadores, compuesta de la Diputación provincial y de los compromisarios, se celebrará en el sitio designado por el gobernador de la provincia el día antes, á las diez de la mañana, del señalado para la elección general.

#### Elecciones de diputados.

##### DIVISION DE DISTRITOS.

Madrid elige 8 diputados; Barcelona, 5; Sevilla 4; Cádiz y San Fernando, 3; Cartagena y Totana, 3; Palma de Mayorca, con Inca y Manacor, 5; Jeréz de la frontera, con Sanlúcar de Barrameda y arcos de la Frontera, 3; Valencia, 3; Málaga, 3; Murcia, 3; Tenerife, 3; Granada, 3 é igual número cada uno de los distritos de Pamplona, Oviedo, Tarragona, Valladolid, Burgos, Santander, Coruña, Lugo, Córdoba, Jaén, Alicante, Almería y Badajóz.

Todos los demás distritos nombran un solo diputado por cada uno.

##### DE LOS DIPUTADOS.

Para ser elegido se requiere ser español, de estado seglar, mayor de edad y gozar de todos los derechos civiles.

P. Quien sabía que Vds. iban á Dalias con aquel objeto?

J. S. Nadie, nosotros solamente.

P. A nadie confió V. nada, ni conoció á nadie, ni nada oyó.

J. S. No señor.

José Castilla.

Presidente.—Tengo el deber de advertirle, y caritativamente le advierto, que diga V. la verdad, pues podían originarse perjuicios de consideración que V. debe, y yo deseo evitar.

J. C. Yo diré la verdad.

Defensa.—Estuvo V. el 14 de Junio anterior en Dalias?

J. C. Si señor fui con José Sierra á comprar un pedazo de monte á D. Francisco Salmeron, echamos para el camino un pan y un poco de bacalao, y, al llegar cerca de la puerta de don Francisco, despues de preguntar por la casa á una mujer, vimos caer en ella á un hombre que llevaba una herramienta en la mano y le oímos decir: ¡ay que me han muerto! ¡Socorro!

Vimos que la gente corría y le dije á mi compañero: Vámonos de aquí. Eran como las 8 y media cuando llegamos á Dalias y en cuanto vimos correr la gente nos salimos del pueblo.

Defensa.—Sólo acompañaba á V. José Sierra?

J. C. Si señor.

D. Y despues de presenciar la caída del que pedía socorro no le auxiliaron Vds.?

J. C. No señor, nos fuimos á la plaza.

Fiscal.—Vds. fueron á Dalias con objeto de tratar de un negocio con D. Francisco Salmeron? Como se marcharon sin hacer nada?

No pueden ser diputados: los condenados á inhabilitación perpétua, absoluta ó especial para derechos políticos ó cargos públicos, aún cuando hubiesen sido indultados, á no haber abtenido antes de la elección rehabilitación personal por medio de una ley; los condenados á pena afictiva, si no hubiesen obtenido rehabilitación dos años antes de la elección; los incapacitados física ó moralmente; los concursados ó quebrados no rehabilitados conforme á la ley; los deudores á fondos públicos como segundos contribuyentes; los contratistas de obras públicas, sus fiadores y consocios; los empleados de real nombramiento con relación á los distritos ó provincias donde ejerciesen su empleo; los funcionarios de provincias ó de otras demarcaciones, aunque su nombramiento proceda de elección popular, que individual ó colectivamente ejercen autoridad ó jurisdicción de cualquiera clase con relación á los distritos sometidos en todo ó en parte á su autoridad, mando ó jurisdicción; los ingenieros de caminos, montes y minas con relación á los distritos ó provincias donde ejerciesen sus cargos por comision del Gobierno; los que hubiesen presidido la mesa electoral con relación á la seccion de su presidencia; los presidentes de las Diputaciones provinciales é individuos que compongan la comision permanente respecto á los votos de toda la provincia.

#### LOS ELECTORES.

Sólo tienen derecho á votar los que estuviesen inscritos como electores en las listas del censo electoral vigente al tiempo de hacerse la elección.

### El principe Kropotkine.

Este famoso agitador ruso dió dias pasados una conferencia en la sala Levis de París.

En medio de un silencio solo interrumpido por los aplausos, desarrolló su teoría anarquista.

Segun la prensa de París el discurso de Kropotkine se diferencié mucho, al menos en la forma, de los que acostumbran á pronunciar los partidarios de sus doctrinas.

«Por vez primera—dice *Le Temps*—nos ha sido dado oír una exposición seria de la doctrina anarquista.»

Entre los concurrentes habituales á esta clase de actos, se veían muchos políticos de otras escuelas.

El conferenciante es hombre de unos cincuenta á cincuenta y cinco años; nada revela en su fisonomía la exaltación propia de todas estas figuras revolucionarias. Por el contrario, presenta una faz plácida, rodeada de una larga barba de color rubio oscuro. Usa unos quevedos enormes, y habla correctamente el francés, como varios otros idiomas.

Acabado el largo discurso del principe, Luisa Michel pronunció algunas palabras sobre la necesidad de luchar contra la asociación de los gobernantes y los capitalistas, y la sesión se levantó á los gritos de ¡Viva la anarquía!

### El wagon del principe de Gales.

El heredero de la corona de Inglaterra que procedente de Cannes ha llegado á París, viaja en un wagon especial, de una longitud inusitada, colocado sobre seis pares de ruedas y de un lujo verdaderamente real.

J. C. Porque creimos que el hombre que cayó, á la puerta de Salmeron, era un borracho; nos asustamos y nos fuimos.

F. Que es lo que V. vió?

J. C. Un hombre caer diciendo: ¡Jesus que me han matado, socorro!

A. P. Con quien hablaron Vds. en Dalias.

J. C. Con nadie.

Acusacion privada. Los testigos no saben ni donde se encuentra la casa de D. Francisco Salmeron.

A. P. No vió el testigo á nadie ni con nadie habló.

J. C. A nadie.

A. P. Que relacion tiene lo de la caída del borracho, que V. dice pedía socorro, con sus negocios particulares?

J. C. Porque nos asustamos.

A. P. Que se tome nota para la responsabilidad que haya lugar y en la que á mi juicio incurre el testigo.

Lorenzo Triquero.

Defensa. Donde estaba V. el 14 de Junio anterior?

L. T. En Dalias.

D. Que sabe V. de la muerte de D. Diego Gonzalez?

L. T. Que vi salir un hombre de una casa y caer al suelo, llevando una herramienta en la mano.

D. Y conoció V. al hombre?

L. T. No señor.

Fiscal. Salía de la casa de prisa ó despacio?

L. T. No puedo decirlo.

F. Llevaba una herramienta en la mano?

El exterior es de palisandro, desde el estribo hasta los cristales, completándolo una pintura blanca con filetes dorados; hasta la parte superior. El interior comprende un cuarto para dormir, gabinete de tocador, un gran salon central y un departamento para la servidumbre. Varios otros detalles pudieran citarse de aquella magnífica construcción; pero no puede dejar de hacerse respecto de una particularidad.

Las ruedas son del sistema Mancel, es decir, de madera maciza, rodeadas de hierro, lo cual ofrece la ventaja de que producen un ruido infinitamente menor á las de uso general y levantan mucho menos polvo á causa de no tener huecos. A pesar de no ser admisibles en Francia para la aplicación del nuevo freno Westinghouse, tratándose del principe de Gales no se ha podido menos de hacer una excepcion en favor suyo, á causa de la real insistencia en querer viajar con su especial wagon.

### Tratado de comercio marroquí-alemán

Comentando el periódico de Tángen *Almogreb Alaksa* las diversas noticias, que respecto á las estipulaciones de este tratado han circulado por Europa la agencias telegráficas, se extraña de que aquellas lleguen tan desfiguradas al viejo continente, como si se tratara de un país lejano cual el Japon y no de uno que dista de España nada mas que unas horas de navegacion.

Los plenipotenciarios alemanes, segun aquel periódico, han tenido que aguardar en Tángen, nada ménos que tres meses, la llegada de los comisionados marroquíes, y cuando se creía que estos llegaban autorizados para negociar ampliamente con aquellos, resultó que no eran portadores de mas poderes é instrucciones del Gobierno scherifiano que las de conceder al tratado aleman iguales estipulaciones que las concedidas á los colecrados con Inglaterra y España en 1856 y 1861, respectivamente, esto es, la clausula de nacion mas favorecida, de que venian gozando de derecho todas las naciones que tenian tratado con Marruecos, y de hecho las que no lo tenian, inclusa Alemania.

Por otra parte esta nacion no ha conseguido aun la rebaja de derechos de exportacion é importacion y la libertad del tráfico de cabotaje, de que se ha hecho eco la prensa de Europa: esto parece que será un nuevo tratado con Marruecos que gestionan de consuno en la actualidad los plenipotenciarios de Inglaterra, Francia y Alemania. Y en lo referente al establecimiento de factorías, depósitos de carbon, empresas mineras, derecho de adquirir propiedad territorial y otras circunstancias mencionadas por *Le Temps*, asegura el *Al mogreb Al aksa*, que todo eso es completamente imaginario, y que los gobiernos de Inglaterra, Francia, España é Italia no se preocupan para nada de significar á sus ministros plenipotenciarios en Tángen: que todo cuanto se conceda á los súbditos alemanes debe alcanzarse á sus nacionales en el imperio marroquí, porque estando previsto el caso en los tratados, se halla fuera de toda duda.

Considera, por último, el periódico de Tángen, convenientísima á los intereses de la civilización y del progreso, la idea expuesta por el *Berliner Tageblatt* de trasladar á Fez la residencia de los plenipotenciarios europeos.

La primera reunion de los negociadores europeos y marroquíes del tratado en proyecto tendrá lugar en Tángen en la próxima semana.

L. T. Si.

F. Como la vió V.?

L. T. Me dió el relumbrón.

F. Quien habia por allí?

L. T. Nadie.

Acusador privado. Venia V. solo; no vió á nadie en la calle?

L. T. No.

A. P. Pido que se compruebe la falsedad del testigo.

Presidente. V. venia por la calle Real; oyó alguna voz de auxilio, vió V. á alguien, ya en la calle, ya en la botica?

L. T. No señor.

P. Llevaba el hombre, que V. dice vió caer, una herramienta en la mano?

L. T. Si señor.

P. A un testigo cualquiera de los que estaban en la botica ¿Estaba V. en la botica?

Testigo. Si, pero dentro.

P. No vió V. pasar á este testigo.

Testigo.—No señor.

Serafin Fernandez.

Presidente.—Estaba V. en la puerta de la botica, en el momento de hallarse el herido á la de D. Francisco Salmeron?

S. F. Si señor.

P. Vió V. pasar á alguien?

S. F. No señor.

P. Pudiera pasar persona alguna sin ser vista?

S. F. No señor.

Lorenzo Triquero.

Presidente.—Que llevaba el muerto en la mano?

## FOLLETIN.

### CAUSA DE DALIAS.

#### HOMICIDIO DE DON DIEGO GONZALEZ.

#### AUDIENCIA DE ALMERIA.

#### JUICIO ORAL.

(Continuacion.)

José Sierra.—No conocimos á nadie ni con nadie hablamos.

Acusacion privada.—Pido á la sala se tome la nota correspondiente para sacar el tanto de culpa, que haya lugar contra el testigo.

Fiscal.—Como es que desistieron, por el fútil motivo de ver caer á un borracho, que decía: ¡ay que me ha matado!, del único objeto que les llevé de Adra á Dalias, de tratar la compra del monte con D. Francisco Salmeron.

J. S. Porque despues se armó mucho ruido.

F. Y quien se decía que mató al hombre que Vds. vieron caer?

J. S. D. Rafael Lidueña.

Presidente.—Vds. fueron á tratar de un monte?

J. S. Si señor.

P. Ha dicho V. que el difunto tenía una herramienta ¿Y que dijo?

J. S. ¡ay que me ha matado!

P. Si V. iba á un negocio porque desistió de él.

J. S. Por el escándalo.

POLITICUILLA.

De La República:

«El teniente Sr. Capriles visitó ayer á la regente y permaneció en Palacio muy cerca de dos horas.

Imaginen nuestros lectores si pueden imaginárselo, como caería esta noticia en las no muy sosegadas aguas de los mares fusionistas.

Anoche era el campo ministerial una verdadera desolación.

Y el caso no es para menos.

Hasta en el Círculo conservador (el ortodoxo, el de la verdadera tía Javiera), que anoche celebró sesión extraordinaria y solemne, para designación de mesas, candidaturas compromisorias y otras menudencias, fueron puestas en olvido esas cosas, y solo se comentó el suceso inesperado que de improviso viene á sembrar el espanto en las filas de los monárquicos.

El periódico ministerial por excelencia y de abolengo, *La Iberia*, dedicaba anoche á este acontecimiento, que resultó casi con honores de cataclismo, las siguientes líneas:

«El teniente de marina Sr. Capriles ha tenido esta tarde el honor de presentar sus respetos á S. M. la reina regente, en cuyas habitaciones ha permanecido durante mas de una hora dando cuenta detallada á la augusta señora de los sucesos de las Carolinas, en los cuales tomó aquel marino una participación tan importante.»

Para unos el Sr. Capriles había sido llamado á Palacio por la regente.

Segun otros, él había solicitado una audiencia, que le fué inmediatamente concedida.

Para estos y para aquellos y para todos, el hecho resultó casi inexplicable, y no del todo correcto, constitucionalmente considerado.

De cualquier modo, la cosa tiene gravedad y justifica la preocupación de los amigos de Sagasta.

Y á propósito de Sagasta: ayer se habló de que el presidente del Consejo de ministros había estado á punto de ser víctima de un atentado.

El rumor fué desmentido.

Don Simplicio, el de *La Pata de Cabra*, renunció generosamente á la mano de doña Leonor, puesto que doña Leonor no le quería.

Don Antonio, el de la ortodoxia conservadora, renuncia igualmente á ser diputado de oposición por Madrid, puesto que Romero Robledo no le ampara.

El monstruo saldrá por Cieza.

Allí es donde tiene su base.

Y allí es donde únicamente gustan sus sonetos.

*Les amis sont les amis et les affaires sont les affaires.*

Dice un periódico:

«Se habla en los círculos políticos de un nuevo negocio que preparan los fusionistas. Al parecer, trátase de reconocer como propiedad privada de una aristocrática dama un hospital de niños construido con los productos de una rifa, para despues comprarlo el Estado por ocho millones, y convertirlo en hospital militar.»

Atranquemos la puerta.

NOTICIAS CURIOSAS.

La herencia de una reina.

Una jóven de Chicago, llamada Josefina Fisher ha encargado á un jurisperito de dicha ciudad, que reclame en su nombre los bienes que ha dejado la reina Emma, de las islas Sandwich, muerta sin sucesión en Abril del año pasado.

La señorita Fisher y su hermana, la señora Smith, residentes ambas en Chicago, eran primas lejanas de la reina Emma; y son sus mas proximas herederas.

En efecto, en 1789, el sobrecargo de la goleta

S. F. Una herramienta, que vi por que me dió el relumbrón.

Nicolás Solares.

Defensa.—Refiera el testigo lo que sepa y le conste de la muerte de D. Diego Gonzalez?

N. S. Nada he presenciado: he oido que el mismo se pinchó.

D. Como?

N. S. Que el mismo se pinchó.

Fiscal.—A quien lo ha oido V. decir?

N. S. Yo no sé.

Nicolás Rodríguez.

Defensa.—Sabe V. que el 14 de Junio murió D. Diego Gonzalez á consecuencia de una herida?

N. R. Si señor.

D. Que sabe V. de este hecho.

N. R. He oido decir á unos que lo mató don Rafael Lidueña, y, á otros que se mató él mismo.

D. Quién se lo ha dicho?

N. R. Yo no sé.

Fiscal.—Los que dicen que lo mató Lidueña ó los que dicen que se mató así mismo el don Diego no añaden nada más?

N. R. Nada más añaden.

F. Pero á nadie ha oido referir V. como ocurrió lo uno ú lo otro.

N. R. A nadie?

Francisco Linares.

Defensa.—Refiera los hechos.

F. L. He oido decir que D. Diego fué en busca de D. Rafael Lidueña y que tropezó y se hirió él mismo.

D. Y quien lo decia?

americano *Elcanor*, llamado John Young fué hecho prisionero por los indigenas de las islas Sandwich, que iban á inmolárselo en sacrificio á sus dioses.

Pero la hija de su rey, la hermosa Kaonahea se enamoró del marino, el cual fué perdonado, obteniendo despues de la mano de la princesa.

El americano John Young, llegó á ser yerno del rey y uno de los personajes mas importantes del país.

Young murió en 1835, dejando una inmensa fortuna en fincas rústica y en ganado de varias clases.

Ahora bien; la reina Emma, que muerta sin sucesión, era nieta de Young, y las dos hermanas de Chicago, son las últimas descendientes en línea recta de una hermana que Young habia dejado en los Estados- Unidos.

En virtud, pues, de este parentesco con Emma la Fisher y la Smith reclaman, no la corona, sino la cuantiosa fortuna de la difunta reina.

Undiamante monstruo.

Actualmente se esta tallando en Inglaterra el diamante mas voluminoso que hasta hoy se ha descubierto en el Sur del Africa.

En estado bruto pesaba cuatrocientos cincuenta y seis quilates.

Se ignora cuánto le arrebatará de su peso la operación á que está sometido, con objeto de darle el mayor brillo posible; pero se cree que probablemente pesará noventa y cuatro quilates mas que el famoso *Koh-i-Noor* que la reina Victoria suele llevar en un broche y que ha sido valuado en ciento cuarenta mil libras esterlinas.

El diamante Orloff, que adorna el cetro del emperador de Rusia, costó en 1173 á Catalina II, dos millones doscientas cincuenta mil pesetas.

Victima de una apuesta.

Entre los convalcientes que estos dias han acudido á Cannes en busca de la salud perdida, se encuentra el actor inglés Hastings, el cual, aunque no ha cumplido 40 años, está tan decaído que parece un anciano de 70.

Semejante estado, reconoce por causa una apuesta hecha en Londres hace ya muchos años.

Halábase cierto dia el actor Hastings en su Casino charlando con varios amigos, cuando de pronto recayó la conversacion sobre el sistema celular.

Hablóse largo y tendido acerca de los horribles sufrimientos que debían experimentar los condenados á aislamiento absoluto, y Hastings manifestó que se sentía capaz de estar encerrado diez años sin ver á nadie ni sufrir por ello el menor pesar.

Acto continuo se trabó una apuesta y lord B... se comprometió ante notario á pagar diez mil libras esterlinas al actor, si permanecía encerrado por espacio de diez años Hastings aceptó.

Lord B... hizo preparar en uno de sus castillos, inmediato á Londres, una celda de cinco metros de longitud y tres de anchura. Dió al preso libro, plumas, papel y tinta, y una vez al dia una mano invisible le servia una suculenta comida.

Pasaron los años, y el actor ganó la apuesta. Pero cuando el preso voluntario salió de su encierro, habia envejecido de un modo extraordinario, como pueden testificar cuantos le ven estos dias en Cannes.

Ciencia nueva.

El doctor Garré, de Basilea, ha publicado en el periódico la *Grafologia*, un artículo sobre el arte de conocer á los hombres por el calzado.

Hé aquí en qué términos se expresa el mencionado escritor:

«Los zapatos usados, me ha dicho mi zapatero, permiten apreciar el carácter mucho mejor que las líneas de la mano y hasta la misma escritura. En vuestros zapatos veo, por ejemplo, la falta de energía, la inconstancia, la negligencia y el deseo de evitar el cumplimiento de ciertas obligaciones desagradables.

Presentarme el calzado de un hombre despues de dos meses de usarlo y os analizaré su carácter.

Si el tacón y la suela están gastados por igual,

F. L. Yo no conocí á los que lo dijeron.

Ramon Linares.

Defensa.—Refiera V. lo que sepa.

R. L. He oido decir, sin poder precisar á quien, ni conocer el modo, que D. Diego Gonzalez se mató á sí mismo.

Antonio Pintello.

Defensa.—Refiera lo que sepa.

A. P. Nada sé; solo he oido decir que D. Diego Gonzalez entró en casa de Lidueña para matarle, á la gente de Dalías.

Manuel Linares.

Defensa.—Diga V. la que le conste.

M. L. He oido decir que el muerto se mató así mismo.

D. ¿Como?

M. L. Que se habia matado así mismo.

D. A quien ha oido V. eso?

M. L. A los pajeros de Dalías.

D. No conoce V. á ninguno?

M. L. No señor.

Acusacion privada.—Cuántos serán los pajeros á quienes V. ha oido esa version.

M. L. Muchos: una infinidad.

A. P. Pero como cuántos?

M. L. Como unos doscientos ó trescientos.

A. P. Conoce V. á alguno.

M. L. A ninguno.

Presidente.—Porque sabe V. que esos doscientos ó trescientos, á quien dice haber oido esa version, son de Dalías; por que llevan paja?

M. L. No contesta.

Antonio Ligeró.

Defensa.—Refiera V. los hechos.

el individuo ó será un hombre de negocios enérgico y entendido, de buena cabeza y empleado fidelísimo. Si se trata de una mujer, será buena esposa y excelente madre de familia.

Si el borde exterior de la suela está gastado, el sugeto tendrá un carácter caprichoso y dado á lo desconocido. Si el borde interior está en dicho estado, esta circunstancia indicará irresolucion y debilidad en el hombre y modestia en la mujer.

Meses atrás entró en mi tienda un extraño cuyos zapatos estaban gastados por el borde exterior y las puntas del pie rotas, mientras que el resto del calzado se conservaba todavía como nuevo. Cuando se hubo retirado dije á mi mujer: «Ese hombre, es un pillo.

Al dia siguiente supe que la policia le habia detenido por robo.

PROVINCIAS.

La repetición de los casos de cólera en la zona minera de Bilbao ha obligado al inspector de Sanidad de Vizcaya, á pedir al gobernador que se reúna la Diputacion y acuerde un plan completo de saneamiento.

Nos dicen de Jaen que existe el propósito de efectuar en seguida los estudios para la construcción de un ferro-carril económico entre Baeza y Ubeda.

Ha regresado á Madrid el eminente escritor don Manuel Tamayo y Baus, dejando en Málaga muy aliviado á su hermano D. Victorino.

Está acordado dar el nombre de *Reina regente* al nuevo crucero que ha de construir la casa Thompson.

Estadística triste.

La administración del *Bureau Veritas* acaba de publicar la estadística de los siniestros marítimos durante el mes de Enero del corriente año, correspondientes á toda clase de banderas. He aquí la nota de ellos:

Buques de vela perdidos: 37 ingleses, 11 franceses, 9 alemanes, 9 americanos, 6 italianos, 6 noruegos, 3 griegos, 3 holandeses, 2 españoles, 2 rusos, 2 suecos, un austriaco, un brasileño, un danés y un portugués. Total, 96.

En este número van comprendidos 4 buques que se consideran perdidos por carecer de noticias.

Buques de vapor perdidos: 7 ingleses, 4 franceses, un alemán, un americano. Total, 11.

Comprendese en este número un vapor de que no se tienen noticias.

Distribucion de las pérdidas.—Buques de vela: por choque, 59; declarados inútiles, 10; abandonados, 9; supuestos perdidos, 4. Total, 69.

Buques de vapor: por choque, 4; zozobrados, 3; por abordaje, 2; incendiado, uno; supuesto perdido, uno. Total, 11.

El Consejo de gobierno de la marina, en su sesión de ayer, acordó construir por la casa Yarrow dos torpederos de 25 millas de velocidad, que se llamarán *Halcon* y *Azor*.

Advierte *La Correspondencia* que el andar de estos buques es el mayor que se conoce, y que la casa constructora ha ofrecido una milla más que los que constituyen el andar del torpedero austro-húngaro, hecho tambien por Yarrow.

TELEGRAMAS.

Término de un debate.—Triunfo del gobierno.

Paris 15 (4 tarde).—Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Freycinet declara que el gobierno acepta la orden del dia ó proposición incidental convenida esta mañana por las izquierdas.

Dicha orden del dia está concebida en estos términos:

A. L. He oido decir, á muchos, que D. Diego Gonzalez se mató él mismo, y, á otros, á los menos, que lo mató D. Rafael Lidueña.

Acusacion privada.—Recuerde el testigo á que persona lo ha oido, ó á que numero de personas?

A. L. No puedo decir á que persona, pero lo menos lo he oido á sesenta, ó setenta, todos al parecer de Dalías.

Francisco Gomez.

Defensa.—Diga el testigo lo que le conste y sepa.

F. G. He oido, á unos que D. Diego se mató él mismo, y á otros que lo mató D. Rafael Lidueña.

Defensa.—A quien?

F. G. No lo sé.

José Garcia.

Defensa.—Refiera V. lo que sepa de la muerte de D. Diego Gonzalez.

J. G. Sé, por referencia, que el difunto así mismo se mató: lo oí en el camino y no conocí á los que lo contaban.

Presidente.—V. estaba en el camino y se iba detras de la gente para escuchar todo eso?

J. S. Pues yo estaba allí cerca y lo oí.

Ana Altea.

Defensa.—Diga la testigo lo que sepa de la muerte de D. Diego Gonzalez.

A. A. De referencia, sé, que unos dicen que D. Diego se mató él mismo y que otros dicen que lo mató Lidueña, pero en realidad yo no sé nada de lo ocurrido.

Rafael Fernandez.—Dice: que ha oido á

«La Cámara, confiando en la resolución del gobierno de introducir en la legislación de minas las mejoras necesarias, y convenida de que el gobierno se sabrá inspirar en la conveniencia de poner en salvaguardia los derechos del Estado y los intereses de los obreros, pasa á la orden del dia.»

El diputado monárquico Raul Duval, se levanta á combatir esta proposición, primero, por que parece que está redactada en términos vagos, como hecha para satisfacer aspiraciones distintas, y segundo, porque cree que envuelve una amenaza á los sagrados derechos de propiedad.

El Sr. Freycinet contesta, diciendo que el gobierno se encuentra en presencia de una cuestión importante. Es evidente—dice—que la legislación minera exige una reforma, porque las necesidades de la industria no son ahora las mismas que las de 1810, cuando se promulgó la ley vigente.

Es preciso—añade—afirmar los derechos del Estado, sin menoscabar los de la propiedad particular.

La reforma que proponemos se basará en el principio del derecho y de la justicia.

El Sr. Duval declara que toma acta de las explicaciones dadas por el gobierno, y se pone á votación la orden del dia, que resulta aprobada por 339 votos contra 100.

Un duelo.

Paris 15.—Ayer se verificó un desafío entre el príncipe de Broglie, hijo del ex-presidente del Consejo de ministros de Francia, y el conde de Trudern.

El príncipe de Broglie resultó herido en el costado derecho.

La causa del duelo fué un asunto de índole privada.

La huelga de Decazeville.

Paris 15.—Segun despachos de Decazeville, en una reunion celebrada hoy por los principales promovedores de las huelgas se ha acordado que estas continuen.

Como comienza á faltar el carbon y se hallan suspendidos los trabajos en todas las minas, se está llevando carbon de otros puntos para no tener que suspender los trabajos en las fundiciones; pero la compañía no podrá apelar por mucho tiempo á este medio.

Hoy ha comparecido ante el tribunal de policia correccional de Villafranca uno de los principales promovedores de la huelga de Decazeville, quien fué preso ayer por amenazar con un revolver á algunos obreros que no habian querido renunciar al trabajo.

Lo de Andorra.

Paris 15.—El Sr. Papinaud, subprefecto de Prades, marchó precipitadamente á Andorra, con motivo de los sucesos ocurridos allí.

Lleva instrucciones muy conciliadoras.

La emision en proyecto.

Paris 15.—El periódico ministerial *Le Temps* manifiesta que la emision en títulos del 3 por 100 francés que se prepara será mayor de 1,000 millones de francos, cifra indicada el sábado por dicho diario.

Anuncia que la emision será sobre un capital de 1,474 millones.

Berlin 15.—Los periódicos oficiosos alemanes confirman que el Papa dió las gracias al príncipe de Bismarck por las recientes declaraciones hechas por éste sobre las grandes cualidades que distinguen al Soberano Pontífice.

La archiduquesa Isabel.

Viena 15.—La archiduquesa Isabel, madre de la reina doña Cristina, saldrá para Madrid en la primera quincena del mes de Abril, con objeto de asistir al parto de su hija.

unos una cosa y á otros otra, pero que no sabe á quien.

Andrés Fernandez.—Lo mismo que el anterior.

Lorenzo Lidueña, hermano del reo.

Defensa.—Vió V. en el café del Paramo á D. Gabriel Herrera, á Franco Martín y á José Monzon.

L. L. Si señor.

D. Habia salido Francisco Martinez cuando V. recibió la noticia del suceso de autos?

L. L. Si.

D. Pide careo entre el testigo y D. Gabriel Herrera.

Lorenzo Lidueña.

Defensa.—Con quien hablo V. en el café?

L. L. Con D. José Monzon que me llamó.

D. Vió V. salir á Francisco Sanchez Martín.

L. L. Si señor, pero cuando me dieron la noticia hacia un instante que habia salido.

Gabriel Herrera.—En careo dice: que cuando se supo la noticia por él, en el café, ya habia salido el Francisco Sanchez; pero que no puede precisar el tiempo que haria.

Francisco Sanchez.—En careo. Sostiene que aunque hacia poco tiempo que habia salido del café, con referencia á el en que allí se supo la ocurrencia, hacia más que el que Herrera y Lidueña decian. Este testigo se afirma en sus anteriores manifestaciones.

L. L. Trata de desmentir al testigo.

(Se continuará.)

Los periódicos manifiestan que la archiducuesa permanecerá algún tiempo en la capital de España.

**Crisis inglesa.**

**Londres 15.**—La prensa inglesa confirma que los proyectos sobre la cuestión de Irlanda presentados por el Sr. Gladstone, han sido mal acogidos por varios ministros y que la crisis es inevitable.

**Instituto Pasteur.**

**Paris 15.**—Cámara de diputados.—El señor Dalliere, diputado monárquico, propone un crédito de doscientos mil francos para contribuir á la creación del Instituto de vacunación contra la rabia, según el sistema Pasteur.

La Cámara declara urgente dicha proposición.

**Roma 15.**—El conde Robilan, Ministro de la Guerra declara que ha sido aplazada la misión á Abisinia del general Pazzolim, quien ha sido llamado á Italia.

**Sigue la huelga.**

**Decazeville 15.**—Los huelguistas mineros han acordado no aceptar las condiciones de la compañía y continuar la huelga.

**El cólera.**

**Harsella 15.**—Los médicos de esta ciudad han protestado de nuevo contra la excitación de los hospitales.

**Roma 15.**—El cólera aumenta en Pádua y en su territorio.

**GACETA.**

DIA 16.

**Gracia y Justicia.**

Reales decretos indultando a José Toril de la mitad de la pena de diez años y un día de presidio mayor que le impuso la Audiencia de Sevilla por los delitos de falsificación y estafa.

—Idem á Francisco Molina Gil de la sexta parte de la pena de dos años, cinco meses y un día de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Velez Málaga por disparo y lesiones.

—Conmutando por seis meses de arresto la pena de cuatro años y ocho meses una impuso á Pascual Berurejo Gonzalez y Raimundo Fernandez Quiroga la Audiencia de Pamplona, por robo de dos gallinas.

—Otro prorrogando por diez años, á contar desde Noviembre próximo la facultad de conferir grados mayores en teología y cánones en el Seminario de Santiago, entendiéndose caduca esta concesión en el momento que se estableciesen los seminarios generales á que se refiere el art. 28 del Concordato.

—Otros, fecha 15 actual, trasladando á la Audiencia de Alcabete al magistrado de la de Burgos D. Vicente Pereira y Novoa, de al de Burgos al de la de Alcabete D. Timoteo Fernandez de la Anja.

—Otros promoviendo á la presidencia de la de San Clemente, al magistrado de la misma, D. Máximo Palacios y Rosal y trasladando á la de Benavente al magistrado de la de Huesca D. Julio Merino Navarro.

—Real orden circular declarando caducadas todas las licencias y limitados los términos posesorios de los jueces de primera instancia, para los efectos de las funciones que les confiere la ley electoral.

**Gobernacion.**

Circular ordenando se signifique á las diputaciones provinciales la conveniencia de que fijen el día ó del mes próximo para la primera de las sesiones consecutivas que hayan de verificarse en el período semestral, á fin de que los diputados puedan ejercer el derecho de sufragio en sus respectivas localidades el día de las próximas elecciones.

**COMUNICADO.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Almería 18 de Marzo de 1886.

Muy señor mío y amigo: Con sorpresa he leído en las columnas de su apreciable periódico el comunicado procaz y atrevido que autoriza D. Antonio Atienza y Medrano. Y no queriendo yo descender al terreno á que desciende por lo general cierta clase de gentes, sólo se me ocurre replicar á las afirmaciones del Sr. Atienza, que le consideraré y conmigo mis leales amigos como un mal caballero si en el terreno del honor no tiene el valor personal bastante para sostener enfrente de cada persona, con sus nombres propios, las graves injurias que el despecho de la mas notoria impotencia en el terreno político le ha sugerido al aludir á esa agrupación que denomina cigarrones.

Soy de V. afectísimo amigo S. S.

Q. B. S. M.

Emilio Perez.

**GACETILLAS.**

**Manos á la obra.**—Sr. Alcalde, Sr. Lirola, V. que tan amante es de las mejoras de la capital, no nos negará lo que por primera vez en la segunda época de su mando le pedimos, ya

que en la primera nos complació, poniendo en la trasversal de la calle sin nombre, en la de los Reyes Católicos, hoy bautizada con el de LA CRÓNICA dos farolas, que por cierto han hecho un gran beneficio á la población porque desde entonces han desaparecido de aquel solar bastantes sombras chinasas que representaban escenas inmorales y corruptoras. Pues bien, Sr. Lirola, se trata de hermoear ahora este sitio, de que desaparezca el solar, de que se rompa al fin la tapia y se abra la calle, para lo cual poco sacrificio tiene que hacer el Ayuntamiento, pues con seguridad la reforma, una de las mas grandes y beneficiosas á la población, no costará 3.000 rs. y V. que es amante de las comunicaciones, de que se abran buenas vias, estamos seguros que nos ha de escuchar y ha de ceder á nuestra petición que por lo mismo que es pequeña y grande en resultados no la han escuchado otros Municipios que han gastado enormes sumas en indemnizaciones y otras mejoras de menor importancia que esta, pues lo que pedimos no es solo el hermoearamiento de aquella parte de la población, sino el evitar que la atmósfera se inficione con las emanaciones que se desprenden de ese sitio, que sirve á todas horas para varios usos domésticos y para acumular inmundicias, perdiendo en esto mucho la población, sin contar que con esta mejora se promoverán allí obras en beneficio de la clase trabajadora que tan falta de recursos se encuentra hoy y que hay una necesidad de darle ocupación, pues de esta manera y no de otra es como los pueblos prosperan.

Nosotros estamos seguros que el Sr. Lirola, así como nos ha dejado la subvención de 70 reales que nos paga todos los meses el Municipio por la publicación de *anuncios, edictos, subastas, cuentas, listas de nichos de párvulos y adultos*, con mas las *dos suscripciones* que se sirven á la Alcaldía, nos complacerá en esta petición primera que le hacemos, con lo que la población ha de obtener una ventaja inmensa garantizando con nuestros intereses y nuestra palabra que la reforma no ha de pasar de 3.000 reales, por lo que estamos seguros se llevará á cabo, pues el Sr. Lirola, acostumbrado á dar solución á otros grandes proyectos, mirará este como una cosa tan pequeña, que estamos seguros no han de pasar muchos dias sin que dé solución inmediata á lo que para nosotros y la población viene siendo hace ya tiempo un árduo problema.

**Nosotros, que contamos ya con más de medio siglo ó sea cincuenta primaveras, estamos tan empapados de escepticismo que tenemos la suficiente serenidad de ánimo para precavernos contra esas invasiones de odios retrospectivos ó preocupaciones nacidas al calor de las pasiones de unas ú otras banderías; porque, en nuestra humilde posición, si bien en las líneas generales de la política estamos afiliados á un determinado partido cuyo credo ampliado en las leyes positivas creemos seria el mejor sistema de gobierno para nuestra patria, en todo lo demás, y sobre todo en aquello que se roza con las cuestiones de la localidad conservamos nuestra libertad de criterio, sin entregarnos á vanas declamaciones cuando caremos de pruebas en que fundar nuestros asertos; y aunque á veces este plan de conducta nos prive de la guirnalda de popularidad que otros ambicionan, nosotros, que sabemos cuan frágiles y efímeras son las glorias humanas, ni les envidiamos los laureles que en esas campañas puedan alcanzar ni estamos dispuestos á imitarles ni á darles gusto entrando en un terreno que, á nuestro juicio, se halla fuera del radio en que la prensa debe moverse.**

Hay delincuencia, hay responsabilidad criminal para alguien en esos hechos que *El Liberal* de Almería relata, perpetrados ó cometidos durante la administración del Ayuntamiento conservador?

Pues el Alcalde ha debido ya pasar los antecedentes necesarios al Juzgado de Instrucción de esta capital y el Fiscal de esta Audiencia ejercer su ministerio.

No basta en estos asuntos tan delicados, como que se trata de la honra de los ciudadanos, sea la que quiera la Iglesia política en que comulguen, no basta, repetimos, llamarse intérpretes, ecos ó representantes de la opinión pública, porque en esto de la opinión pública pasa como con la verdad.

¿Donde está la verdad?  
Todas las escuelas políticas, filosóficas ó religiosas se llaman poseedoras de ella, y sin embargo, no han terminado ni terminarán jamás, hasta que se acabe la vida de nuestro planeta, las eternas disputas de los sectarios que defienden fórmulas, métodos y teodiceas enteramente contrarias unas á otras.

Esa opinión pública, que todos invocamos, ha cometido grandes errores y es reo de espantosos crímenes, y á propósito de este particular recordamos la preciosa definición que de ella hizo en un juicio oral célebre nuestro estimado amigo D. Teobaldo Fernandez, reputado jurista-consulto y hermano político del actual Secretario del Ayuntamiento que preside D. Juan Lirola Gomez.

«Es tan fácil explotar la ignorancia, la credulidad y la sencillez de las multitudes!  
¡La opinión pública!

Nosotros la respetamos cuando es razonable, cuando es lógica, cuando es sensata, cuando es la suma de todas las voluntades, de todas las energías, de todos los intereses de la nación ó del país, dirigidos á un fin noble y levantado, como se vió, sin remontarnos á épocas mas distantes, en 1808 al estallar la guerra contra el coloso del siglo; como se vió en 1833 en los albores del sistema constitucional; como se vió en 1859 en el conflicto con Marruecos y en 1868 al hundirse el trono secular, barrido por la cólera del pueblo y del ejército; pero nosotros no respetamos esa otra opinión pública, fabricada artificialmente, antes por el contrario, creemos que debe combatirse, porque de no hacerlo así

la sociedad quedaria á merced de media docena de locos ó malvados que se propusiesen la tarea de arrojar en el lodo de las calles todos los prestigios, haciendo una guerra de emboscadas, de retencencias ó de calumnias contra aquellos que mereciesen atraer sobre si el rayo de sus iras.

Nosotros no hemos hecho nunca esa política libiputiense, porque si podemos estar en divergencia con nuestros adversarios respecto á los procedimientos de gobierno para el mejor régimen del país, en nuestra alma no cabe el rencor hacia ellos por tales motivos, y aparte de las diferencias políticas, para nosotros son tan respetables los convencios nuestros que militan en opuestos bandos, como los gefes de nuestro partido, y como los individuos de nuestra familia; teniendo la inmensa satisfacción de que si bien hemos sido llevados varias veces á los tribunales por autoridades soberbias, entre las cuales contamos á cierto célebre Gobernador fusionista, siempre hemos sido absueltos libremente y con pronunciamientos favorables, porque nuestras censuras se han basado en todas ocasiones sobre hechos concretos y palpables, no sobre vagos rumores ó acusaciones, alimentadas por personales resentimientos, que carecen de fuerza probatoria ante los tribunales de justicia.

Si nosotros fuéramos aficionados, que ya hemos dicho que no lo somos, á hacer revistas retrospectivas ¿no podríamos ahora recordar las enormidades que contra el Sr. Lirola y su administración dijeron los periódicos *La Babel, La Almería Cómica y La Izquierda Dinástica*, algunos de cuyos números conservamos?

Muy lejos nosotros de prestar crédito á aquellas habillans, en las que habia tambien no pequeña dosis de pasión política, hicimos justicia al Sr. Lirola cuando abandonó en 1884 el sillón presidencial del Municipio, y lo hicimos entonces y no antes para que ningun bellaco, cuyo pasto favorito es la injuria, pudiera atribuir á otros móviles que los de nuestra imparcialidad los juicios que en aquella sazón emitimos sobre la personalidad del Sr. Lirola como alcalde de esta ciudad.

A nosotros no nos ha gustado nunca hacer leña del árbol caído ni meternos en las habitaciones interiores de la casa de nadie, por aquello que decía el Principe de nuestros ingenios:

No te metas en dibujo

Ni en saber vidas ajenas

Que en lo que no va ni viene

Pasar de largo es cordu-

Así que *El Liberal* de Almería lleve publicados 7.795 números y cuente los años de existencia que nosotros, pobres viejos de nevadas cabezas, contamos, verá las cosas y los sucesos y juzgará á los hombres exento de ese ardor y de esos arrebatos que nos hacen temer si el colega estará supeditado á los rigores de una fiebre de 40 grados y verá espejismos y fenómenos engendrados por el calor de su calentura, creyendo en su buena fe y en su virginidad política que todos los demás debemos estar contagiados de su dolencia, lo que afortunadamente no acontece.

Sin pretenderlo hemos dedicado mas tiempo y mas espacio del que pensábamos á contestar algunas de las apreciaciones estampadas en *El Liberal* de Almería, y por lo que respecta á algunas retencencias con que pretende molestarlos y que solo nos inspiran conmiseración hacia quien las escribe, le recordamos aquella sentencia de Shakespeare, el gran dramático inglés:

«Aunque seas mas pura y mas blanca que el campo de la nieve no te librarás de la calumnia.»

**El mildew.**—En los periódicos de Madrid leemos que la Diputación Provincial de Alava va á proveerse de gran cantidad de sulfato de cobre, que proporcionará al precio de adquisición á los viticultores de aquella provincia, á fin de que puedan atacar y destruir el mildew.

Estamos tan acostumbrados á que se mire con indiferencia en nuestra provincia cuanto tiene relación con los intereses materiales, que no extrañaríamos que muchos de nuestros lectores ignorasen el significado de la palabra con que encabezamos este suelto.

Por desgracia la mayor parte de los habitantes de los pueblos inmediatos al Andarax saben que el mildew es una terrible enfermedad que ha atacado desde hace algún tiempo los parrales que se encuentran plantados cerca de dicho río y por consiguiente se halla seriamente amenazada la producción de las uvas de embarque, uno de nuestros principales artículos de exportación.

Desde el año 1884 empezó á decirse entre los cosecheros que las parras padecían una enfermedad que no sabían definir bien y que atribuían á exceso de humedad por efecto de las lluvias del invierno anterior. Ya en el verano último la epidemia se presentó con todos sus caracteres en los pueblos de Alhabia, Terque y Bentarique corriéndose hasta Ohanes. Parrales enteros en los que los pámpanos empezaban por ennegrecerse y se secaban; racimos que caían secos al suelo poco después del cuaje; parras que se perdían por completo, poca consistencia en las uvas que se embarcaban. Tales eran los caracteres que presentaba la nueva epidemia.

Aquellos propietarios que no tienen otros medios de subsistencia que el producto de sus parras, han empezado ya á pensar en los medios de combatir los estragos del mildew; pero no es bastante la iniciativa individual.

A la Diputación Provincial corresponde en primer término el estudio de la nueva plaga y de los medios para atajar sus estragos. La Sociedad Económica de Amigos del País, el Centro Mercantil y otras Sociedades y Corporaciones tienen tambien el deber de velar por esa importante porción de nuestra riqueza agrícola.

LA CRÓNICA MERIDIONAL da á todos la voz de alerta y creemos que uno de los primeros pasos que convendría dar, seria dirigirse á la Diputa-

ción provincial de Alava, que por el hecho de i á proveerse de gran cantidad de sulfato de cobre para atacaar y destruir el mildew, debe tener hechos serios estudios con el fin de combatir esa epidemia.

**A Dios rogando.**—Ya han empezado las construcciones en la calle de LA CRÓNICA, que es la que pedimos al Sr. Lirola se abra al tránsito público, y si dicha autoridad accede, como creemos que accederá, á nuestra petición, las obras continuarán en todo aquel sitio desapareciendo el solar que por espacio de tantos años no ha sido otra cosa que un foco de infección constante, y un sitio de corrupción intolerable. Adelante, pues, y manos á la obra.

**Cortamos de un periódico.**—Los atropellos de la policía siguen en crescendo. Los huecos nos tiemblan cuando rompemos la faja de alguno de nuestros colegas del cambio; el clamoreo es universal, la órden parece que ha sido circular en los estados de la monarquía, algunos periódicos proponen remedios mas ó menos eficaces, nosotros tambien vamos á dar nuestra receta.

En lugar de irse á los periódicos á poner comunicados y sueltos y gacetas, que vienen á ser lo mismo que la carabina de Ambrosio; se coge un pliego de papel de diez céntimos; se redacta un escrito al juzgado de primera instancia, y *velis nobis*, se incoa un proceso, el agente, por lo pronto, queda suspenso de empleo y sueldo, sin que la valga ni la bula de Meca, luego se absuelve ó se condena; pero la causa queda archivada y cuando llegue el día, que llegará, se le pone al caballero polizonte su traje de paño burdo con sus vivos amarillos, se le engancha á un carroton en el puerto de Tarragona y á vivir.

**Dice, «El Roma» periódico que se publica en Nápoles:** que uno de los dias de Carnaval se presentó en el teatro donde se celebraba el baile, certámen de disfraces, una comparsa llevando á la espalda, cada uno de sus individuos, el retrato de un ministro. La policía los hizo abandonar el salon; pero como el jurado les adjudicara el premio volvieron á entrar, vestidos de frac, siendo reducidos á prisión, en el acto, todos, menos uno, que no fué habido.

Se ignora si les habrán arrimado alguna paliza; pero es de creer que no, porque en Italia los venancios no llegan jamás á ministros.

**Clases pasivas.**—En el mes de Abril próximo dias y horas que se dirán y ante la Intervención de Hacienda pasarán revista las clases pasivas que tienen consignado en esta Tesorería sus haberes.

Desde el 1 al 10 y hora de las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, lo verificarán los señores pensionistas, Remuneratorios, Montepios militar y civil, del 11 al 20 los señores Jefes y Oficiales retirados y demás clases, Jubilados y cesantes de todos los Ministerios y del 21 al 30 los Licenciados con cruces pensionadas.

Los Sres Alcaldes de los pueblo de esta Provincia autorizarán las revistas de los individuos que resida en sus jurisdicciones á continuación de la certificación de existencia.

**Trece meses.**—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uniósse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es alteración hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por símos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor res. Vicente Ferrer y Compañía.

**Para San José.** EN LA TAN ACREDITADA «Confitería Sevillana» del Paseo del Principe número 6, se confecciona toda clase de encargos referentes á su ramo y para el día del Santo ofrece un completo surtido en dulces y pastas especiales por su esquisita elaboración; tartas, fuentes, ramilletes y caprichos.

De las mas acreditadas marcas, vinos espumosos, Rhin, Borgoña, Oporto, Madeira, Jeréz de todas clases, Macon, Valdepeñas y otros; licores y Aguardientes.

6.—Principe Alfonso.—6.

ALMERIA.  
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

### EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prúdense, y recúprese con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

## LAS Enfermedades Secretas

### BLÉNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

### PILDORAS e inyeccion de

## KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Evijase sobre cada pildora, cada onza, cada dliquetta, la signatura *Marsa Fournier*.

PARIS, 22, Bisco de la Madeleine

En Almería D. J. Gomez Talavera Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

ESTRADE BERDOT-FRERES OPTICOS.

Gran surtido de cadenas de níquel y metal blanco para relojes á precios sumamente equitativos las ventajas que hemos obtenido este año en nuestras compras nos permiten poder ofrecer á nuestra clientela los géneros á los precios siguientes: cadenas níquel, id. metal blanco, 2<sup>o</sup> 50, 3, 3<sup>o</sup> 30, 4, 4<sup>o</sup> 50, 5, 6, y 7 pesetas una, el color de estas cadenas es invariable.

Elegante surtido de balidores y lenceras en búfalo, Caoutchouc, hueso de Irlanda, níquel, id. de marfil; tenemos la mejor aguja inglesa de ojo largo elíptica á una peseta el 100, id. de ojo dorado á 0<sup>o</sup> 75, surtido de gemelos para puños en varios dibujos, id. en doble superior; gran variacion en plumas de acero, id. cimentadas, id. doble cimentadas, estas últimas tienen la propiedad de no oxidarse siendo de una duracion extraordinaria precios de las mismas 1<sup>o</sup> 25, 1<sup>o</sup> 50, 2<sup>o</sup> 75, 3, 3<sup>o</sup> 50, 4, y 5 la caja; surtido completo de lapiceros varios fabricantes, id. en porta plumas, id. en porta lápices, reglas cuadrantes; surtido de linteros para viaje, id. para oficinas; pesa licores, vinos, mostos, lejas, jarabes, leches, ácidos, saccharómetros, acómetros de gay lussac, id. de beamu.

Estos objetos los encontrará el público en casa de los Sres. Estrade-Berdot freres ópticos, calle de las Tiendas número 2.

### CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués mo delos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, agremanes, flecos, y golpes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Capital de fundacion por medio de acciones nomiuales

10.000,000 DE PESETAS.

Las pólizas realizadas en el último trimestre de 1885 y publicadas detalladamente en el Bole-tin de la Sociedad de 15 Enero próximo pasado, fueron en número de 402, alcanzando la última el número 3.878.

Después de la fecha de 31 Diciembre, se han registrado otras muchas en proporcion ascendente. Los capitales de los riesgos en curso ascienden á más de

16.000,000 DE PESETAS.

La Compañía ha efectuado recientemente varios pagos por siniestros ocurridos entre los cuales citaremos los siguientes:

Ptas. 10.000	satisfechas á la hija de D. Evaristo Bergasse, de Barcelona.
» 20.000	» á la viuda de D. Pablo Gabriel Casanovas, de Tarragona.
» 5.000	» á la viuda de D. Juan Garcia Bertri, de la Cenia, provincia de Tarragona.
» 3.000	» á la viuda de D. Antonio Clará, de Calonge, provincia de Gerona.
» 10.000	» á la viuda de D. Francisco Carvajal, de Barcelona.

Direccion calle Ancha, núm. 64.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

## THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

## LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre lasmas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancias por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la poliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe.

## COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLETANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

### ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bernabé, número 10, Almería.

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombinas para brocales de pozo.

Tambien tienen á la venta el *Enosótero* para la conservacion de los vinos, tan útil para los fabricantes y comerciantes al por mayor, con cuyo específico no hay vinos agrios.

## SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlantica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES: El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Vera-cruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Anillas, La Guaira, Puerto Cabeillo, Sabaniilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor

Vera-Cruz.

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

## Después del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de ORTA Y COMPAÑIA el salchichon legitimo de Vich, de Torra y San. Queso de bola en ve-giga, clase extra. Manteca Dinamarquesa. Mortadella de Bolonia. Sardinas legítimas de Nantes, con y sin espina. Galletitas de Viñas y Compañía. Pepinitos y variantes. Athun en aceite y salmon. Mostaza superior. Café en grano y molido sin rival.

Chocolates de su fabricacion.

43.—TIENDAS.—43.

## PROGRESO.

Incansable en hacer cuantas modificaciones aconsejan los adelantos industriales para obtener el más facil y preciso mecanismo en máquinas para coser. La Compañía Fabril Singer de Nueva-York ofrece una variada y nueva coleccion que por sus esmerados trabajos la elevan incontestablemente á la cúspide del mundo civilizado.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

## Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

## Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.